



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 30 de septiembre de 2025

RES. CD-ECO N° 488/25

Expte. N° 1/2025-ECO-UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Director de la Carrera de Contador Público, Cr. Carlos Darío Torres, mediante la cual solicita a los Miembros del Honorable Consejo Directivo y a las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales instituir el nombre de "**Cr. Narciso Ramón GALLO**" a un aula del segundo piso de esta Facultad, en reconocimiento y conmemoración, por;

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Gallo desempeñó funciones de alta responsabilidad en el ámbito universitario, entre ellas, la de Rector de la Universidad Nacional de Salta durante el periodo (1994-1997), así como también la de Decano y Vicedecano de esta Unidad Académica durante los periodos (1986-1988 y 1991-1994).

Que su labor académica, en calidad de Profesor Titular en diversas asignaturas del área contable resultó de especial relevancia en la formación de generaciones de profesionales y docentes, promoviendo sólidos fundamentos científicos y técnicos y así mismos principios éticos.

Que así mismo se desempeñó en cargos de relevancia en el Sector Público Provincial y Municipal. Entre ellos cabe destacar su labor como Contador General de la Provincia de Salta, Presidente del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Salta, además de integrar la Convención Constituyente de la Provincia.

Que en el ámbito profesional fue Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y uno de los impulsores de la creación de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de la profesión contable en nuestro país.

Que su trayectoria institucional, académica y profesional, constituye un mérito indiscutible para el merecido reconocimiento de su figura en tanto dejó una huella significativa en el ámbito de la Facultad y un impacto trascendente en la comunidad académica y profesional.

Que la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos adhiriendo a los fundamentos expuestos, sugiere la designación del "Aula C" con el nombre "Cr. Narciso Ramón Gallo", contando con el visto bueno de las autoridades de esta Unidad Académica.

El Despacho N° 442/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 41.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2025 de fecha 30/09/25.

PORELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

Res. CD-ECO N° 488/25

Pág. 1 / 2



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - INSTITUIR el nombre de "*Cr. Narciso Ramón GALLO*" al Aula "C", ubicada en el segundo piso de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. - Publíquese, registrese y archívese.

Aig/Rer

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.